



Ilustre Municipalidad

**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES**

MAT. : Autoriza Jornada de Capacitación a la funcionaria que se indican:

VISTOS

MONTE PATRIA, 17 de Abril de 2014.

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N°12120 de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde, para el período 2013-2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28 de Noviembre de 2013, que autoriza el Presupuesto Municipal año 2014.
- Invitación de Public Consulting.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



DECRETO ALCALDICIO N°_4.437_-

1.- AUTORIZÉSE, la participación al Seminario Nacional de Gestor especializado en Rentas y Patentes Municipales, impartido por Public Consulting Consultores asociados, a realizarse los días desde el 23 y hasta el 26 de Abril de 2014, en la Ciudad de Viña del Mar, a la siguiente funcionaria:

- **CECILIA ORTIZ OLIVARES**, R.U.T.: 13.747.996-6, Grado 13°, Planta Técnica.

2.- ANTICIPÉSE, a la funcionaria antes indicada, los siguientes valores, correspondientes a:

- 03 viáticos al 100%	\$ 116.172.-
- 01 viatico al 40 %	\$ 15.490.-
- Pasajes	\$ 30.000.-
- Movilización	\$ 30.000.-
- Inscripción	\$ 250.000.-

TOTAL \$ 441.662.-

3.- IMPÚTESE, el gasto a las funcionarias: a las cuentas 215.21.01.004.006.010 "Daf Comisiones de Servicios en el País" y 215.22.08.007.010.002 "Daf Pasajes capacitaciones" y 215.22.11.002.001.002, "Administración cursos de capacitación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE(S)

